

USO DE CALCULADORAS EN LA PAU

Se podrá usar **calculadora** en los ejercicios de *Economía de la Empresa, Electrotecnia, Física, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Matemáticas II, Química y Tecnología Industrial.*

Las **calculadoras** que se usen **no podrán tener ninguna de las siguientes prestaciones:**

Posibilidad de transmitir datos; programable; pantalla gráfica; resolución de ecuaciones; operaciones con matrices; cálculo de determinantes, de derivadas e integrales; almacenamiento de datos alfanuméricos. Si en el desarrollo de la prueba el Tribunal detecta que alguna calculadora tiene alguna de estas prestaciones también será considerado como chuleta.

Modelos que no tienen ninguna de las prestaciones anteriores, por lo que son válidas para la prueba de acceso:

- Canon F-720i
- Casio fx-82ES PLUS
- Casio fx-82MS ES SX TL super NS X
- Casio fx-82SX PLUS
- Casio fx-85 ES PLUS
- Casio fx-85MS ES WA
- Casio fx-350 ES PLUS
- Casio fx-350MS ES TLG TL
- Casio fx-550
- Casio fx-590
- Casio fx-825X fraction
- Citizen SR-135
- Citizen SR-260
- Citizen SR-260 Scientific Calculator
- Citizen SR-270x
- Elco ECF-4807
- Elco EC-545
- HP 10s
- Lexibook Sc 100
- Milan M-240
- Sharp EL-521VH
- Sharp EL-531VH
- TI 30X
- Texas Instruments TI 36X

Modelos de calculadoras con alguna de las prestaciones anteriores, por lo que NO son válidas para la prueba:

- Casio FX-92 Collège 2D
- Casio fx-991 ES PLUS
- Casio fx-95ES MS (ecuaciones)
- Casio fx-100MS (ecuaciones)
- Casio fx-115MS (ecuaciones)
- Casio fx-115D (ecuaciones)
- Casio fx-115W (integrales)
- Casio fx-570MS (ecuaciones)
- Casio fx-570ES (ecuaciones, matrices, det.)
- Casio fx-991ES (ecuaciones, matrices, det.)
- Casio fx-3650P (programable)
- Casio fx-6000G (programable, gráfica)
- Citizen SRP-265 (programable)
- Starmovil SS-529 (derivadas, integrales)

- HP 65 SOLAR (programable)
- TI-30XB MultiView
- Texas Instruments 82 Stats-TI 82-S

Obviamente puede haber calculadoras que no están en la lista y que cumplen las condiciones establecidas por la Comisión organizadora. En caso de duda por parte del Tribunal, se le podrá requerir al alumno la calculadora para hacer un estudio sobre sus funciones y si se hallara alguna de las no permitidas se le podría penalizar.

INFORMACIÓN QUE SE HA INCLUIDO EN EL FOLLETO | PAU para estudiantes

Útiles permitidos para los exámenes

Se podrá usar **calculadora** en los ejercicios de *Economía de la Empresa, Electrotecnia, Física, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Matemáticas II, Química y Tecnología Industrial*.

Las **calculadoras** que se usen **no podrán tener ninguna de las siguientes prestaciones**: posibilidad de transmitir datos; programable; pantalla gráfica; resolución de ecuaciones; operaciones con matrices; cálculo de determinantes, de derivadas e integrales; almacenamiento de datos alfanuméricos. Si en el desarrollo de la prueba el Tribunal detecta que alguna calculadora tiene alguna de estas prestaciones también será considerado como chuleta [ver apartado “Advertencias generales”].

Advertencias generales

No se permitirá el uso ni la posesión de apartados electrónicos, calculadoras, móviles, libros, apuntes, etc..., distintos a los permitidos en cada examen. Todos estos objetos no permitidos [se incluyen aquí las calculadoras que tengan alguna de las prestaciones no permitidas] serán considerados “chuletas”.

Los estudiantes que copien durante la realización de algún examen o tenga a su alcance cualquier tipo de “chuleta” serán expulsados de la sala y calificados como NO APTOS en la prueba de acceso.